

**"SA  
NOS  
TRA"**

---

**CAIXA DE BALEARS**

*Pau Dols Bover*

Director General Adjunt

Palma, 18 de noviembre de 2003

En respuesta a su escrito de fecha 17 de octubre (s/rgtro salida nº 2003056214) en que nos solicitan información sobre determinados hechos relevantes relacionados con el Comité de Auditoría, pasamos a comunicarles lo siguiente:

Que la Sociedad SA NOSTRA PREFERENCE LIMITED, es una SPV (Sociedad de Propósito Único), filial al 100% de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES, constituida para emitir Participaciones Preferentes que cotizan en el mercado AIAF y se encuentran depositadas en IBERCLEAR.

Esta Caja, tiene constituido en el seno del Consejo de Administración el pertinente Comité de Auditoría, de acuerdo con los escritos de CECA del 18.03.2003 y la contestación de esa CNMV del 25.03.2003, por lo que dicho Órgano ejercitara sus funciones, en toda su extensión, especialmente en los aspectos financieros del Grupo, incluida su filial en Islas Caimán SA NOSTRA PREFERENCE LIMITED.

